

RESOLUCIÓN N° 11/2013

VISTO:

La nota presentada por la Magíster Norma Patricia Caro por la que solicita autorización para realizar tareas como tutora del Curso de Posgrado en Estadística Aplicada a la Investigación que se dicta con modalidad a distancia, en el Departamento de Educación de Distancia;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Caro revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la actividad por la que solicita autorización se desarrollará con una carga semanal de dos (2) horas, durante el período comprendido entre el 1 de abril del corriente año al 31 de marzo de 2014, no interfiriendo con las actividades asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Mgter. NORMA PATRICIA CARO (Legajo N° 28.951) para realizar tareas como tutora del Curso de Posgrado en Estadística Aplicada a la Investigación que se dicta con modalidad a distancia, en el Departamento de Educación de Distancia, con los alcances previsto en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

MC



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECAÑO
Facultad de Ciencias Económicas